

CHACRAS DE CORIA, 29 DE JULIO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 43395/2025**, mediante el cual se tramita el **llamado a concurso** para cubrir en condición de **EFFECTIVO UN(1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple**, en la Cátedra **METEOROLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: "**Meteorología Agrícola**" (Carrera de Ingeniería Agronómica) y "**Climatología**" (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con las normas establecidas en la Ordenanza N° 23/10-CS. y su modificatoria Ordenanza N° 39/2010-CS., y

CONSIDERANDO:

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2025, resolvió iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y, en consecuencia, solicitar al CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, la **autorización del llamado a concurso** para la provisión de **UN (1) cargo EFFECTIVO de Profesor Adjunto, dedicación simple**, en la Cátedra **METEOROLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: "**Meteorología Agrícola**" (Carrera de Ingeniería Agronómica) y "**Climatología**" (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga, de conformidad a las normas establecidas en el Reglamento de Concursos vigente (Ordenanzas Nros.23/10-CS. y su modificatoria N°39/10-CS.), como así también, apruebe la **integración** de la **COMISIÓN ASESORA** que a continuación se detalla:

Miembros Titulares

- Prof. Ing. Agr. Adriana Inés CARETTA (Fac. Ciencias Agrarias - UNCUYO)
- Prof. Ing. Agr. Luis Arturo Enrique RODRÍGUEZ PLAZA (Fac. Ciencias Agrarias - UNCUYO)
- Mgter. Ing. Agr. Ana Adela LLAMES (Fac. Agron. y Vet. - UNRC)

Miembros Suplentes

- Prof. Mgter. Regina B. AGUILERA. (Fac. Ciencias Agrarias - UNCUYO)
- Prof. Ing. Agr. Leandro E. MASTRANTONIO (Fac. Ciencias Agrarias - UNCUYO)
- Ing. Agr. Mariana GARBI (Fac. Ciencias Agrarias y Forestales - UNLP)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 178

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO